

LA CORRESPONDENCIA MÉDICA.

Actos oficiales.
Artículos científicos
y noticias.

SANIDAD CIVIL,
FUERZA DE UN PENSAMIENTO.

Se regala á los suscritores
una Biblioteca selecta para
los profesores de partido

PERIODICO

DEDICADO Á LAS CLASES MÉDICAS DE ESPAÑA.

Se suscribe por carta directa al Administrador del periódico, calle de ISABEL LA CATÓLICA, número 21, cuarto bajo.
La suscripción cuesta 15 reales por trimestre, 30 semestre y 60 por un año.—Fuera de la Península doble cantidad.—Se publica cuatro veces por semana, los días 8, 16, 24 y 30.

ADVERTENCIA.

Con este número repartimos las entregas 54 y 55 del AMIGO DEL MÉDICO, para la *Biblioteca de los Profesores de Partido*.

SECCION PROFESIONAL.

OTRO CASO PRÁCTICO.

D. Francisco Perez Calabozo, profesor titular que era en la villa de Valdepeñas de Jaen, provincia de Jaen, es el objeto de la presente historia.

Antecedentes. Habia en el mencionado pueblo dos profesores titulares al advenimiento de la gloriosa, y habiendo salido republicano el ayuntamiento, destituyó en seguida á uno de los titulares y dejó solo á D. Francisco Perez.

Llegado el mes de Octubre próximo pasado, y con motivo del estado excepcional, el comandante general de la provincia destituyó al otro profesor á pesar de su solemne escritura que no debía cumplir hasta Octubre venidero y pocos dias despues al mismo ayuntamiento, nombrando otro nuevo municipio.

El primero de los médicos despojados se habia aumentado de la poblacion, y aunque libre ya de obligaciones, el D. Francisco Perez se encontraba todavía en el pueblo.

Aconteció en esto que, por accidente, una niña del pueblo sufrió una grande quemadura; entendiendole en el caso la autoridad y el nuevo alcalde, de la manera acostumbrada en estos lances, ordenó al facultativo despojado que reconociese, curase y declarase acerca de la enferma. El profesor contestó que no tenia inconveniente siempre que se le pagase. El alcalde se negó á tan justa exigencia, y el facultativo se mantuvo igualmente en su resolucio; mas viniendo despues á un acuerdo, convinieron en que se le abonaria la cantidad de 500 rs. tan pronto como hiciese la primera cura, entendiéndose sin embargo, como remuneracion de toda la asistencia y demás que fuese preciso; todo lo cual se consignó en un

documento oficial que el profesor recogió para su seguridad.

Practicada la primera cura y llamado á declarar al siguiente dia en la causa que se instruia, preguntó el profesor al alcalde, si no le pagaba los 500 reales concertados, á lo que contestó el alcalde que no lo haria interin no lo mandase el Juez de primera instancia (¡te ve!). El profesor, que sabe lo que se pesca, le dijo: «El Juez de primera instancia no tiene nada que ver con nuestros contratos particulares; más no obstante, daré la declaracion procediendo como caballero, pero no la firmaré mientras no se me pague, segun está convenido.

No habiendo pagado el alcalde, se siguió la declaracion sin firmar y se remitió al Juzgado.

Marcha del caso. Vista la causa en el Juzgado se le formó otra al profesor por desobediencia y desacato á la autoridad, pero no hallando el Juzgado méritos para dictar siquiera ni áun auto de prision, lo dictó el alcalde registrando antes tres ó cuatro veces la casa del profesor en busca de armas como conspirador, teniéndole preso tres meses, al cabo de los cuales fué puesto en libertad por considerarlo inocente.

Entre tanto la Diputacion provincial que á su vez conoció del asunto, mandó al alcalde que sin escusa ni pretesto abonase al D. Francisco Perez los 500 rs. ofrecidos.

Todavía se ignora el resultado definitivo de la causa seguida en la Audiencia sobre el pretendido desacato ó desobediencia, si bien creemos que será declarado inocente.

Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores del desenlace de este asunto, absteniéndonos hasta entonces de hacer los debidos comentarios. La suerte está ya echada; veremos el fallo de la Audiencia del cual podremos deducir cuál debe ser la conducta de los profesores libres en casos de la naturaleza del presente.

No concluiremos este artículo sin copiar al pié de la letra el último párrafo de la carta de D. Francisco Perez en que nos dá menuda cuenta de lo que dejamos extractado.

«A mi modo de ver, dice, todos los profesores de España debiéramos renunciar las titulares, pues con la

»última disposición del Gobierno que absorbe los recursos de los municipios, los médicos van á ser los primeros que van á sufrir el rigor de tan impopular medida. En consecuencia de todo esto, inclúyame V. en cuerpo y alma entre los socios de *La Aurifodina Médica Española*, vengán cuanto antes los reglamentos y... adelante.»

AURIFODINA MÉDICA ESPAÑOLA.

Hoy se cumple el plazo señalado á los que tienen pensado adherirse al proyecto de asociacion que venimos anunciando hace seis meses, para manifestar su voluntad sobre el mismo; no porque no pueda prolongarse este, sino porque algun término se ha de poner para comenzar á organizar la asociacion y satisfacer la impaciencia de los que desean verla establecida cuanto antes.

La lentitud con que han ido contestando y el reducido número de adhesiones recibidas, no permite plantearla desde luego con toda la magnificencia y solidez que fuera de desear; aunque por otra parte no deja de lisonjarnos el éxito obtenido, si se considera que las cuatrocientas adhesiones recibidas hasta el día, han sido entre nuestros suscritores solamente, únicos que tienen noticia de nuestro proyecto, pues la prensa médica ha permanecido completamente sorda é indiferente á nuestro ruego para que por su parte nos ayudara á llevarla á cabo.

Nuestro deseo era y es, el hacer una impresion del proyecto y reglamentos, tan numerosa como sea necesario para poder remitir gratuitamente ejemplares de uno y otro á todos los profesores de España.

Necesitándose para esto una suma considerable, que el autor del proyecto no posee; no queriendo tampoco acudir para ello al gastado recurso de los donativos voluntarios por consideraciones de delicadeza, se propuso dedicar á este fin los productos de la publicacion de *La Historia de la Revolucion Española*, que venimos anunciando, contando con que responderian á las instrucciones dadas con la prontitud que el objeto requería.

Pero en esta como en todas las ocasiones, se observa la misma lentitud, pues aunque diariamente venimos recibiendo suscripciones, todavía no se llega ni con mucho al número necesario para dar principio á la impresion con seguridad en el éxito.

No dudamos que llegue á reunirse en número más que suficiente segun los anuncios que recibimos, pero de seguro tendremos que esperar por lo menos tanto tiempo como hemos tardado en recibir las adhesiones al proyecto, y eso que nada costaba ni cuesta el manifestarlas.

Por otra parte, los que desde luego respondieron al proyecto de *Aurifodina*, se impacientan y con razon de la tardanza en plantearla, su entusiasmo decae visiblemente y no es posible ya permanecer inactivos entre la necesidad que se hace cada dia más imperiosa, y las justas exigencias de los que desean que empiece á constituirse la asociacion de la manera que lo permitan sus actuales elementos.

Colocados en esta alternativa, tambien nosotros nos decidimos por este último parecer, sin dejar por eso de suplicar á todos, que de la manera mas pronta y eficaz que les sea posible, procuren hacer suscripciones á la mencionada *Historia*, para que podamos imprimir los reglamentos y darlos á conocer á toda la clase.

Tenemos una seguridad casi absoluta de que una vez conocidos, la inmensa mayoría de los compañeros responderia á nuestro llamamiento y la profesion se habria salvado para siempre; mientras que siendo pocos los asociados ni la asociacion puede desde luego dar resultados tan brillantes, ni puede considerarse asegurada desde el primer momento.

Desde luego se comprende que no contándose hoy con mas que cuatrocientos socios entre toda España y siendo cuarenta y nueve las provincias, tocan próximamente á ocho profesores en cada una; número muy corto para que su influencia se deje conocer desde luego en cada localidad, pues quedan fuera de la asociacion muchísimos que ni noticia tienen de semejante proyecto. ¿Y qué proteccion, ni qué respeto recíproco pueden guardarse entre sí miembros tan diseminados en cada provincia? ¿Qué facilidad han de tener para poder reunirse, formar colegios, establecer consultorios y poner en planta todos los recursos que hemos indicado en nuestras *cartas* publicadas en el verano pasado, ni los que nos quedan que indicar, como otros tantos manantiales de riqueza para la asociacion y de gloria para la ciencia?

Parece imposible que estemos perdiendo la ocasion más preciosa que puede presentárenos de organizarnos y asegurar para siempre nuestra independencia. Parece increíble que despues de haber dicho una y mil veces, que no se piden sacrificios pecuniarios de ningun género para ingresar en la asociacion, que solo se quiere honradez, laboriosidad, compañerismo y amor á la ciencia, haya uno solo que no haya contestado sin perder instante á tan grato y noble programa. Sin embargo, es evidente que la mayor parte no se ha dignado responder á nuestras reiteradas instancias, como si vieran en ello algun peligro grave para sus intereses, ó como si no se considerasen merecedores de constituir la asociacion más noble y digna de cuantas han podido crearse hasta ahora. Porque una asociacion que llama á todos, sin distincion de categorías ni de fortuna; que á nadie impone el menor sacrificio en sus intereses; que solo pide en sus individuos virtud, laboriosidad y amor recíproco, y que en cambio ofrece proteccion omnímoda, respeto mútuo y cooperacion unánime para elevar la dignidad de la ciencia y sacar de ella todo el producto á que tienen derecho los que se dedican á tan penoso cultivo; una asociacion como esta, no puede menos de despertar las simpatías de todos los hombres honrados y mucho más de una clase que se vé tan aherrojada y tan amenazada hoy de la disolucion más completa, como lo está la nuestra.

Dejando estas reflexiones á la consideracion de aquellos que hasta ahora han permanecido indiferentes á

nuestros reiterados llamamientos, y viniendo ya al caso concreto de empezar á organizar la asociacion con los elementos que contamos; espondremos algunas observaciones que nos parecen importantes, antes de sentar la pluma para dictar los *Estatutos*.

Las condiciones en que viven los profesores de las diferentes provincias de España no son idénticas, sino que difieren segun el sistema de poblacion, y más que todo segun las costumbres de sus habitantes. Las bases de una asociacion profesional que pueda comprender á todos tienen que ser muy anchas y dejar mucho á la iniciativa particular de los asociados de cada demarcacion, si no ha de dificultarse en lo mas mínimo la marcha espedita de aquella.

Las provincias de Galicia, Astúrias y Vascongadas con parte de Cataluña, tienen muy diferente sistema de poblacion y de costumbres con los profesores, que las de Castilla, Aragón, Leon y Extremadura, las cuales á su vez, difieren tambien de las de Valencia y Andalucía. Por eso desde un principio estuvimos vacilantes entre el sistema de una federacion por comarcas, que sin dejar de mantener un lazo de union con la *asociacion* general, tuviera bastante independencia para organizarse interiormente á su manera en cuanto á los medios de arbitrar recursos y establecer su particular sistema de proteccion; ó el de organizarse bajo la iniciativa de un centro directivo único, que residiendo en Madrid, imprimiera desde aquí el impulso y regularizara la marcha de la asociacion constituyendo el corazon de la misma.

El primer sistema es más simpático á todos los que huyen de una centralizacion exagerada; pero tropieza con el inconveniente de que siendo muy pocos todavía los asociados, quedarian mucho más debilitados con este nuevo fraccionamiento, siendo probable que en la mayor parte de las demarcaciones la asociacion no llegaria siquiera á constituirse.

El segundo sistema tiene desde el principio más seguridades de éxito, si bien trae sobre este centro un exceso de actividad y una especie de poder directivo, poco estimable bajo muchos conceptos.

Así, pues, lo más acertado parece que, si bien por ahora se organice bajo la iniciativa de un centro único, no se abandone la idea de la *federacion* cuando el estado de la asociacion lo permita, sin riesgo de perecer y sin que por eso rompa de todo punto los lazos que unan á las partes con el todo, como miembros de un mismo cuerpo.

Siendo ya demasiado largo este artículo y dejando para el próximo la publicacion de las bases de la asociacion, volvemos á suplicar por la última vez á nuestros compañeros con todo el encarecimiento:

1.º Que los que piensan todavía adherirse al pensamiento, lo verifiquen á vuelta de correo.

2.º Que unos y otros hagan un esfuerzo por aumentar las suscripciones á *La Historia de la Revolucion* para poder hacer cuanto antes la propaganda general

y traer de una vez á la mayoría de la clase al pensamiento en que ciframos hoy nuestra esperanza.

LA DIRECCION.

DESCUENTO DEL DIEZ POR CIENTO.

Ya tendrán noticia nuestros lectores por los periódicos políticos del descuento del 10 por 100 recientemente acordado, sobre los sueldos de todos los empleados, ya cobren éstos del presupuesto general, ya del provincial ó municipal. Justamente alarmados los profesores titulares, al ver por una triste experiencia que todas las medidas de esta clase han venido siempre á perjudicarles indebidamente, empiezan á manifestar sus temores de ser incluidos en este reparto; y el periódico *La Farmacia Española*, haciéndose eco de este clamor, se ha apresurado á presentar á las Córtes una exposicion, pidiendo que no se incluya á los profesores titulares en ese descuento.

Para los que vemos el criterio que domina en la Cámara, el poco caso que se ha hecho de solicitudes y pretensiones de interés más general y mucho más apoyadas que lo que ha de verse la nuestra, y el ningun resultado que han alcanzado las que hasta ahora van presentadas; la solicitud de *La Farmacia Española*, será de todo punto inútil. Es más; tal vez tengamos la desgracia de que se ocupen de ella para fallarla en contrario, lo cual será mucho peor que si no hiciesen mérito de ella.

A nuestro modo de ver, antes de dar ni un solo paso más en este importante y delicado asunto; antes de que se empiece á sentar jurisprudencia errónea que venga á ser mañana un obstáculo más á nuestros legítimos derechos, conviene hacer luz sobre varios puntos de la mayor trascendencia. Y que la cuestion presente la tiene y muy grande, no puede ponerse en duda.

El número de ayuntamientos en toda la monarquía se aproxima á 10,000. Aun cuando no tengan todos ellos facultativos titulares, hay muchos que tienen dos, y así no creemos exagerado el número de 10,000 profesores titulares en toda España. Calculando que unos con otros tenga cada profesor una dotacion de 3,000 rs., resulta una masa imponible de 30 millones, cuyo 10 por 100 importa nada menos que 3 millones de reales por el solo concepto de este descuento, y sin contar lo que estos mismos profesores satisfacen por su contribucion de subsidio industrial.

Pues bien; para evitar este enorme absurdo no es lo más acertado comenzar por una simple exposicion á las Córtes más ó menos razonada, fiando la resolucion al humorístico desenfado con que vemos que suelen tratarse asuntos todavía más trascendentales que el de una cuestion de maravedises. Antes de esto, ó en vez de esto, quizá fuese mejor promover un expediente por el Ministerio de Hacienda para que, previo dictámen del Consejo de Estado, se determinase si los facultativos titulares pueden en algun caso considerarse como empleados

públicos, pidiendo entre tanto que quedara en suspenso la exacción del referido descuento, ó, por lo menos, que la cantidad quedara tan solo retenida en poder de los ayuntamientos hasta que recayese la resolución.

Muchas veces, antes de ahora y hace años, hemos intentado desde nuestro periódico abrir polémica sobre este y otros puntos importantes, y nunca se nos ha aceptado la discusión por nuestros colegas, pensando acaso que no se entrañaba en ella bastante interés. Ahora vemos lo mal que hemos hecho en no tratar todos estos puntos que han sido siempre para LA CORRESPONDENCIA MÉDICA de su mayor predilección.

¿Son empleados los profesores titulares de los pueblos? A nuestro modo de ver, no lo son y vamos á exponer las razones en que nos fundamos.

Los empleados, cualquiera que sea la autoridad que los nombre, ya sea el Rey, el Gobierno, ó la autoridad provincial ó municipal, reciben una credencial con su título en debida forma en el que se fija el sueldo correspondiente. Con estos requisitos el interesado toma posesión de su destino y en él continúa un año, dos ó ciento, mientras la autoridad que se lo dió no le separa de él.

¿Es de igual naturaleza el cargo de los médicos titulares? De ningún modo. Los partidos ó vacantes se anuncian públicamente del mismo modo que se anuncia una obra pública ó un servicio que quiere llenarse por contrata, con las condiciones que á cada ayuntamiento le acomoda. En virtud de este anuncio acuden los pretendientes; el ayuntamiento escoje entre estos el que mejor satisface sus deseos y hace el nombramiento. Pero esto no basta; despues del nombramiento se otorga una escritura particular en que cada parte estipula sus condiciones siendo una de ellas la de fijar un término á la contrata que suele ser de dos, tres ó cuatro años.

¿Sucede algo parecido á esto con ningún empleado de la nación, de la provincia ni del municipio? De ningún modo. Desde el Presidente del Consejo de Ministros hasta el verdugo todos reciben su diploma sin tiempo determinado; ninguno viene despues á ligarse con escritura á cumplir sus deberes, y esto solo hace variar por completo el carácter de unos y otros funcionarios.

Solo encontramos analogía con los industriales contratistas, los cuales cobran tambien sus asignaciones del Gobierno, de la provincia ó del ayuntamiento; pero nunca se han llamado empleados, ni se ha dado el nombre de sueldo á las cantidades que reciben por su trabajo, segun sus contratos ó escrituras. Pues bien, es preciso que antes de nada se esclarezca este punto para nosotros fuera de toda duda, pero que no está terminantemente declarado; y una vez decidido esto, no hay ya ni necesidad de acudir á las Córtes, porque los ayuntamientos harán en casos como el presente la debida distinción.

No diremos lo mismo de los médicos de los hospitales, ya sean estos municipales, provinciales ó generales; ni de los médicos de aguas minerales, ni de los de visita de navas, etc., etc., todos estos se hallan dentro de las condiciones de todos los demás empleados; no tie-

nen escrituras especiales, ni sirven por contrata limitada y solemne.

Si nuestros colegas creen atendibles estas reflexiones, convendría que celebráramos cuanto antes una reunión privada entre los directores de los periódicos médicos exclusivamente, para ponernos de acuerdo sobre lo más conveniente y pronto, sin dar importancia ni publicidad á lo que se resolviera, pero con el propósito de hacer cuanto sea posible por alejar de la pobre clase médica de los partidos esta nueva calamidad.

No olvidemos que se trata de una suma de 3 millones, por lo menos, lo que se intenta sacar de la clase de titulares solamente en concepto de descuento y sin contar lo que ya viene pagando de subsidio.

Esperamos con ansia la respuesta de nuestros colegas á quienes no dejará de llamar la atención lo que dejamos consignado.

LA DIRECCION.

SECCION PRÁCTICA.

PELAGRA.

La Pelagra, enfermedad muy frecuente en el Principado de Asturias, donde se la conoce vulgarmente con el nombre de *Mal de la Rosa*, y acerca de la cual escribió una excelente Monografía nuestro insigne Casal, por lo que hoy se la llama tambien *Mal de Casal*, es un padecimiento cruel de carácter hereditario y contagioso, y de terminación generalmente funesta para los enfermos.

El diagnóstico de esta enfermedad, es sumamente difícil en los primeros períodos, durando su curso cuatro ó cinco años y á veces más.

Siendo raro este padecimiento en la generalidad de las provincias de España, su observación y estudio ha estado muy desatendido entre la generalidad de los prácticos. De algunos años á esta parte, es cuando ha empezado á ocupar la atención de nuestros médicos más notables, logrando llevar el asunto á la Academia de Medicina, que no ha vacilado en considerarlo digno tema de premios solemnes.

Al reproducir hoy nosotros el caso práctico publicado recientemente por *El Siglo Médico*, echamos de menos una buena traducción de la Monografía que escribió en latin nuestro compatriota Casal, obra muy citada pero poco conocida, y que constituyó la base de todos los estudios que se han hecho despues sobre esta enfermedad, no solo por los médicos españoles, sino por los más notables entre los franceses y alemanes.

Entusiastas y celosos de nuestras glorias nacionales, creemos prestar un servicio á nuestros lectores con darles una traducción esmerada de este interesante trabajo, y vamos á hacerlo á continuación del caso práctico que publicamos hoy.

Hé aquí ahora el que tomamos de *El Siglo*, acerca del cual nos permitiremos algunas consideraciones propias.

Clínica médica del Dr. D. Ezequiel Martín de Pedro.

Cama 38.—Mal de Casal.

Mariano Illera, de 68 años de edad, casado, natural y residente toda su vida en Vallecas, de oficio cantero, de temperamento sanguíneo, constitución buena, aunque en la actualidad empobrecida; ha tenido, según dice, buenas costumbres; pero sospechamos que ha abusado de los alcohólicos.

Nos dice que no ha padecido otras enfermedades que unas tercianas, que se le curaron á beneficio del sulfato de quinina; pero posteriormente, hace cinco años, se ha visto obligado á venir periódicamente á este hospital, en los meses de primavera, con la misma afección de hoy, saliendo después curado en el otoño. Conoció á sus padres que murieron á una edad avanzada, á consecuencia de una enfermedad aguda, sin que los restantes individuos de la familia padezcan enfermedad alguna diatéctica.

Por último, nos dice que en un día del mes de Junio próximo, fué acometido de un frío intenso en todo el cuerpo, y con especialidad en los brazos; que con el fin de sustraerse de este frío estuvo expuesto muchas horas al sol, y que desde este día se sintió mal. No pudo volver á dedicarse á sus ocupaciones, y no sabe decirnos ni el curso que ha seguido la enfermedad, ni el tratamiento empleado.

El día 22 de Octubre se presentó en nuestra enfermería en el siguiente *Estado actual*.—Decúbito indiferente adoptando con preferencia el dorsal. La expresión de su fisonomía está en consonancia con lo que luego diremos de sus facultades intelectuales; basta mirarle para ver retratada en su rostro la imbecilidad. La coloración de su cara y cuello es algún tanto rojiza, notándose sobre el lóbulo de la nariz una mancha negruzca. Ninguna otra particularidad se observa en la superficie del enfermo, si se exceptúa la presencia de grandes escamas en la cara dorsal de sus manos y pies, próximas á desprenderse las unas, fuertemente adheridas las otras, y las manchas rosáceas que han dejado al descubierto las que ya han caído.

Procediendo al examen de las funciones de su sistema nervioso, obsérvanse grandes alteraciones. En primer lugar la sensibilidad está muy disminuida. Las sensaciones internas también lo están, ó tal vez abolidas; depona y orina con frecuencia en la cama, sin tener conciencia de lo que hace. Come, obedeciendo á la costumbre; pero no porque sienta el hambre.

Todos sus sentidos están, en general, más ó menos embotados, pero con especialidad la vista, oído y gustación.

Las facultades intelectuales en deplorable estado.

El aparato digestivo no ha permanecido ajeno á la enfermedad. No hay sensación del hambre, como dejamos dicho; deglute el paciente sin masticar convenientemente, y puede decirse que de una manera automática. Ninguna lesión nos manifiesta su cavidad bucal, faringe y exófago, y sólo una ligera rubicundez en la boca es lo que hemos podido observar. Las digestiones son lentas é incompletas; tiene diarrea hace mucho tiempo. La percusión abdominal nos ha dado un sonido macizo en todos sus puntos. La palpación no nos ilustra en nada sobre el estado de las vísceras de esta región, por impedirselo la enorme retracción é hipertrofia en que se encuentran los músculos del abdomen, y sobre todo, los rectos. Solo un ligero dolor siente el enfermo al comprimir el hipocondrio izquierdo.

Ni en su sistema circulatorio, ni en los aparatos respiratorio y génito-urinario, se observa lesión alguna.

Diagnóstico.—Ninguno más fácil que el presente por la propiedad con que se presentan todos los síntomas que lleva consigo el *Mal de Casal*, y se le prescribió: dieta de caldo, cocimiento blanco gomoso un kilogramo para bebida usual.

Continuó el enfermo con este tratamiento algunos días, si bien se le aumentó el alimento, y la diarrea aunque no cohibida, no amenazaba su existencia.

En los días sucesivos los fenómenos nerviosos se hicieron más notables; el enfermo no podía bajar de la cama sin gran peligro de caerse por la violencia de los vértigos, la diarrea se exacerbó,

poniendo al enfermo en un estado de demacración y debilidad tal, que el día 7 sucumbió.

La autopsia del cadáver nos ha puesto á la vista las siguientes lesiones anatómicas.

Ninguna en la cavidad bucal, cámara posterior ni exófago.

El estómago atrofiado y con un aumento considerable en el grosor de sus paredes. Los intestinos delgados y gruesos disminuidos notablemente en sus dimensiones, y aumentado el grosor de sus paredes.

El bazo muy atrofiado, con gran cantidad de barro esplénico.

El hígado con sus dimensiones normales, pero en alteración granulosa, anunciaba la proximidad de su paso al estado cirrótico. La hiel tenía un color negruzco. Al desprender la víscera quedaba adherida á las partes adyacentes una gran porción de la cápsula de Glisson, y la que salía con la víscera se destacaba como una tela de cebolla. Inyección sanguínea en su espesor.

Los riñones estaban hipertrofiados, muy inyectados, y en la superficie del izquierdo una mancha equimótica, de un centímetro cuadrado de extensión próximamente. Tanto en uno como en otro, eran notables los hoyuelos que había en su superficie, desprovistos de toda sustancia.

Las venas mesentéricas muy inyectadas.

Sistema nervioso. Ligera inyección en la masa cerebral, y extremada palidez de la sustancia gris del cerebelo. Reblandecimiento poco considerable de la médula espinal, al nivel de las últimas vértebras cervicales.

Los aparatos respiratorio y circulatorio en perfecto estado.

Consideraciones. Tres se nos presentan en el caso actual:

- 1.^a, cuál ha podido ser la causa de la enfermedad que nos ocupa;
- 2.^a, en qué período se encontraba la afección, y 3.^a, á qué podemos atribuir tan rápida terminación. Si al presentarse en nuestra clínica el enfermo hubiera tenido íntegras sus facultades intelectuales, hubiéramos podido comprobar si las causas que presentan los autores como predisponentes han existido en este caso; pero en la dificultad de tomar antecedentes exactos, es preciso concretarnos á deducciones más ó menos probables, según las frases del enfermo. Sentimos desde luego, que Illera no ha contraído la enfermedad en ninguno de los puntos, así de España como del extranjero, en que exclusivamente han supuesto algunos ha existido el *mal de Casal*. Excluyamos también la herencia y con más razón el contagio; pues como dejamos anotado ningún antecedente patológico de familia nos lo indicó, ni ha estado rodeado de individuos atacados de esta enfermedad.

Eliminemos del propio modo la sífilis. El oficio, el género de vida, el pueblo donde residía y la ausencia de todo vestigio sífilítico al examen minucioso de sus órganos genitales, todo nos hace creer que esta diátesis no ha tomado parte en el desarrollo del mal que nos ocupa. No excluiríamos de una manera tan absoluta la alimentación, en cuanto á su cantidad; pero si diremos que la calidad de los alimentos no ha sido productora del padecimiento, porque sabido es de cuáles hace uso la clase á la que perteneció Illera. Puede haber sucedido que nuestro enfermo, gozando siempre de buena salud y favorecido con una buena constitución, al llegar á la edad senil, no haya podido atender con desahogo á sus necesidades, teniendo en cuenta su oficio, resultando de aquí una alimentación insuficiente, continuada por largo tiempo. Ya vemos por esta consideración, que tiene muchas probabilidades de ser cierta, una causa predisponente del mal que estudiamos; añadamos á esto, que nuestro enfermo trabajó mucho tiempo á la intemperie, y que como hemos indicado, abusó de los alcohólicos, y tendremos con estas tres causas, capaces por sí solas de desarrollar el padecimiento unidas á la edad, la evidencia de que ellas le han desarrollado, aunque damos la mayor importancia al abuso alcohólico.

Pasemos á la segunda de más importancia práctica que la anterior, esto es, ¿en qué período se encontraba la enfermedad cuando se presentó á nuestro estudio? Atendiendo al cuadro de síntomas que nos suministraba su aparato digestivo, principalmente la diarrea pertinaz, la gran debilidad de que era presa el enfermo, los vértigos que con frecuencia se apoderaban de él y la

no desaparición del exantema de los miembros, podemos asegurar que estaba en el segundo período, si es que no había principiado el tercero, por más que no haya presentado el signo patognómico de los autores, la manía, la hipocondría ó la idea del suicidio.

Réstanos, por último, dejar consignada la rapidez con que terminó el padecimiento. La necropsia no nos ha manifestado lesión alguna capaz de determinarla.

El alumno observador, M. GONZÁLEZ ARÉVALO.

SECCION CIENTÍFICA.

ENFERMEDAD ESCROFULOSA.

VII.

(Continuacion.)

De la moral de los escrofulosos.

Así como lo hemos indicado al hablar de los niños de constitucion escrofulosa, es notable que los individuos dotados de esta constitucion, que han estado enfermos ó lo están aún, tienen en general inteligencia, sensibilidad y talento. Esto depende evidentemente del mayor desarrollo del cerebro y del predominio del sistema nervioso; la naturaleza en su justicia distributiva, ha querido indemnizar á estos por la moral, del mayor desarrollo físico de los demás. A los unos les ha dicho: elevareis fardos: á los otros, removeréis el mundo.

Este vasto desarrollo del cerebro casi siempre en relacion con la amplitud del sistema linfático, se encuentra sobre todo en los individuos de la clase rica ó acomodada: ya hemos dicho por qué. No será fuera de propósito el decir aquí algunas palabras sobre las causas del aumento de volumen del órgano del pensamiento, y sobre las manifestaciones que resultan.

El principal motivo de este aumento de volumen se refiere, segun nosotros, á la estancacion de la sangre en el cerebro; estancacion determinada por el aplastamiento lateral del pecho, el cual por la dificultad que imprime á la respiracion y circulacion, retarda la vuelta de la sangre hácia los pulmones y el corazon; lo que hace que el cerebro y las vísceras del abdomen, principalmente el hígado, estén encharcadas de una mayor cantidad de este líquido. Es fácil comprender que de esta estancacion prolongada puede resultar la supertrofia y el engrandecimiento de los órganos indicados; como tambien una irritabilidad que con mucha frecuencia dispone al individuo á funestas congestiones, á convulsiones y á irritaciones viscerales. Sin embargo, para no ocuparnos más que de la inteligencia de nuestros escrofulosos, y sin investigar si la golosina, uno de sus pecados favoritos, depende ó no del mayor calor de las vísceras, cuando el efecto de la estancacion sanguínea ha determinado el desarrollo de la parte anterior y superior del cerebro, el sugeto será meditabundo, laborioso y dotado de las facultades que hacen al hombre de génio. Si este efecto se produce más bien sobre las partes laterales inferiores, nuestro individuo será quimista y astuto.

Si el arcade superciliar y las circunvoluciones temporales han tenido la mayor parte del desarrollo, se verá al sugeto devorar los libros, inquirir todas las cosas, instruirse, como se dice, gozando, etc. Porque no es una cosa que hay ya que probar en el dia que las dimensiones generales y parciales del cerebro, están siempre en relacion con el conjunto, la potencia y la variedad de las facultades.

Se puede decir, pues, de una manera general que

los escrofulosos son inteligentes; que tienen actividad, vivacidad de espíritu; que son impacientes, coléricos; que tienen juicio, imaginacion y memoria; facultades que atestiguan la conformacion ordinaria de su cráneo, casi siempre más saliente y más ámplio al nivel de las orejas y en la region frontal. Si la region de las orejas está, por el contrario, deprimida, al mismo tiempo que las sienas salen y la frente tambien, encontrareis sugetos menos turbulentos, sugetos susceptibles de una aplicacion más fuerte, ávidos de conocimientos de toda especie, ciencias, artes, matemáticas, música, pintura, etc. Si se reune cierto número de alumnos de la escuela politécnica, se hallarán más de la mitad que tienen la cabeza confirmada como acabamos de decir; mientras que si se observan el mismo número de alumnos de la escuela de Saint-Cyr, se verá en la mayor parte la region de las orejas muy saliente.

Es inútil llevar más lejos estas investigaciones frenológicas. Diremos simplemente que la mitad al menos de los hombres superiores por su inteligencia han estado en su infancia y en algunas veces toda su vida bajo el imperio más ó menos dominante de la diátesis escrofulosa, y habremos dicho una verdad. En apoyo de esto podemos citar multitud de nombres, Bichart, Byron, Walter-Scot, Talleyrand mismo, Luis XVIII, Mr. Flumbolt y Napoleon. Un dia de solemnidad académica me admiré al aspecto de cinco hombres ilustres colocados los unos al lado de los otros; todos tenían la cabeza designada ruda é irregularmente, ricas en eminencias abultadas y de contornos graciosos. Las señoras á quienes acompañaba y que habian observado mi movimiento, me dijeron que aquellos señores no eran bellos con sus gruesas cabezas incorrectas.

Les nombré Broussais, Cuvier, Gall, Geoffroy Saint-Hilaire y Blainville. Me preguntaron entonces si era necesario tener una cabeza tan mal conformada para tener génio. Les respondí que las vastas inteligencias necesitaban grandes cerebros, y que no tenia de ningun modo el cerebro estas dimensiones, sino á condicion de haber estado enfermo y un poco escrofuloso en su infancia. ¿Quién no recuerda en los años pasados en el colegio esos jóvenes pálidos, débiles, valetudinarios, encorvados, feos la mayor parte, y que eran siempre los primeros en su clase? Su cabeza, en la mayor parte, tiene, como se dice vulgarmente, que llevar al cuerpo: ellos no tienen necesidad de trabajar más que algunas horas para aventajar á los demás. Pero si cuando han salido colmados de coronas de ese colegio donde su adolescencia hacia brillar tanto su miserable constitucion no se mejora, si sus órganos y sus miembros se niegan á sostenerlos en el trabajo prolongado, asiduo, que es necesario para abrirse una carrera, declinan entonces, caen en medio de su camino; ven dolorosamente pasar ante ellos sus antiguos camaradas, menos inteligentes, pero más robustos y capaces, por consiguiente, de un trabajo incesante que á los primeros no les es dado entregarse. Cuando por un buen régimen de vida, por el contrario, por buenas condiciones higiénicas, su salud se restablece lo bastante para permitirles el estudio, ellos continúan siendo lo que habian empezado á ser, hombres de eleccion intelectual, la luz y honor de su familia y de su país. ¿Qué importa la cara despues? Sócrates no era hermoso como los libertos de Pericles, y pero Phidias ha hecho la cabeza de Júpiter extensa en otro sentido que la de Hércules.

Muchos entre estos individuos tan notables al principio, llegan á ser despues medianos en todo; esto depende en que su mal estado general que habiéndoles siempre mantenido en la debilidad, le han impedido aplicarse al estudio continuo, y que obligados á variar

sus ocupaciones sin usarlas como sus distracciones, no han podido fijarse bastante tiempo en ningún punto. Más dichosos aún, mejor dotados mil veces, si se les compara á los niños desgraciados de que hablamos, arrojados por la desgracia de sus padres al fondo de esas habitaciones infestas, en que la fuerza cerebral con que habian sido dotados en compensacion de otras, se atrofia y muere por falta de alimento. ¡Qué magníficas cabezas se ven transformadas por la miseria en masas inertes!

Vamos á hablar ahora de la enfermedad escrofulosa de una manera general, y sucesivamente de sus síntomas, marcha, duracion, terminaciones; de su diagnóstico, pronóstico. sus causas y su tratamiento. Procediendo de este modo, nos evitaremos repeticiones cuando sea necesario hablar de las lesiones locales operadas por esta enfermedad en los diferentes puntos del cuerpo en que ella presenta una fisonomía particular.

Síntomas, marcha, duracion y terminacion de la enfermedad.

El primer síntoma por el cual el estado escrofuloso se anuncia ordinariamente es la hinchazon del labio superior. Esta hinchazon se extiende con frecuencia hasta la nariz y á la membrana pituitaria que llega á ser entonces el sitio de un catarro interminable. De este foco de irritacion fluye una gran cantidad de mucus acre, alterado, que irrita á la vez el labio superior y determina en él grietas numerosas. La hinchazon del labio superior puede tambien, como se comprenderá fácilmente, ser consecutiva á un coriza crónico, cuyas mucosidades habrán determinado y sostenido el estado sub-inflamatorio del labio. He visto en más de un caso, esta doble subinflamacion de la membrana pituitaria y del labio superior curarse durante la primavera, reaparecer á los primeros frios y curarse de nuevo cuando volvía el buen tiempo: esto durante muchos años. Es muy comun que la reaparicion de semejante afeccion puede ocasionar una hipertrofia permanente en las partes sub-inflamadas. Conozco personas adultas que han conservado el labio superior y la nariz más gruesa que en el estado normal, en razon de las sub-inflamaciones repetidas de estas partes: esto es lo que da á estos individuos un aspecto particular, cuyo origen no se escapa al práctico que ha visto muchos escrofulosos.

(Se continuará.)

NOTICIAS.

En la *Academia Médico-quirúrgica* se ha terminado la discusion del tema relativo á los servicios médico-forenses, presentado por el Director de *El Génio Médico-quirúrgico*, habiendo manifestado los Sres. Delgado, Jugo y Cervera, que hablaron en esta sesion, que el tema segun se habia presentado, no se prestaba facilmente á la solucion que se deseaba. No obstante este defecto, atendida la importancia del asunto que se habia querido comprender en ella, se acordó nombrar una comision para que formulase unas bases que se propondrian á la resolucion de las Cortes. Desearíamos que se presenten cuanto antes, y que los diputados médicos D. Pedro Mata y D. Rafael Cervera que forman parte de la comision, sean felices al apoyarlas.

Segun los periódicos extranjeros, hace estragos en Paris la viruela, y es extraordinaria la reaccion que se ha hecho en favor de la vacuna, pues la gente á la vista del peligro acude á vacunarse sin distincion de clases, sexos ni edades. Hé aquí uno de los principales recursos que debemos utilizar en España los fundadores de la *Aurifodina* tan pronto como la asociacion quede constituida. Así se hará.

Los meses corren y en nada se deja conocer en Madrid ni en España, que ocupa un médico la alcaldia popular de la corte y otro el Ministerio de la Gobernacion. No podrán decir otro tanto los ingenieros del Sr. Echegaray, porque si no ha hecho de cada uno un Obispo es porque no ha podido, pero vive Dios que no han de tener por qué quejarse de su afortunado compañero. Tampoco podrán quejarse los militares del general Prim, ni los mismos ingenieros del Sr. Sagasta. Todos miran por lo suyo menos nosotros. ¡Que vengan despues á decirnos que hace falta que los médicos sean ministros!

Próximo á terminarse el interesante libro que con el título de *El Amigo del Médico*, estamos publicando para la *Biblioteca de los profesores de Partido*, que damos á nuestros suscritores, y deseando que esta biblioteca se componga de obras de la mayor utilidad práctica; tenemos ya preparado un tratado completo de aguas *termales y minero-medicinales*, por ser esta materia la que se halla más descuidada en el dia y la que menos representada está en los estantes de nuestras librerías. Creemos que esta eleccion será del agrado de nuestros suscritores.

Dice un periódico que la Diputacion Provincial de Madrid ha dispuesto que no se haga la rebaja del 10 por 100 en el sueldo de los empleados que cobran sus haberes del presupuesto de dicha corporacion. Los médicos y farmacéuticos de los establecimientos provinciales, serán incluidos en este beneficio que nos alegraríamos fuese imitado por las demás Diputaciones de España.

Tomamos de un periódico de Valencia el siguiente pavoroso suceso:

«Dias pasados una comision del cementerio de esta municipalidad al practicar ciertas investigaciones en aquel sagrado lugar, tuvo necesidad de abrir veintidos nichos cerrados hace ya mucho tiempo. Al abrir uno de ellos ocupado por una mujer, se encontró arrancada la cubierta del ataúd, y el esqueleto en cuclillas dentro de él, con un rosario que llevaba al cuello metido en la boca en actitud de morderlo y las manos como arrancándose los cabellos; por todo lo cual se ha venido en conocimiento de que la infeliz que habia sido allí enterrada, lo habia sido en vida.»

En nuestros últimos números hemos dedicado dos artículos al pensamiento de establecer en Madrid *Casas mortuorias é inspecciones cadavéricas*, sin granle gasto, en la seguridad de que cada año se evitarian muchísimas desgracias de este género, y extrañamos que el resto de la prensa médica no haya apoyado este caritativo propósito tan indispensable en una poblacion de la importancia de Madrid. Aún es tiempo de llamar entre todos la atencion de nuestro Alcalde popular Sr. Galdo, que comprenderá su importancia mucho mejor que cualquiera otro ajeno á la ciencia, por buenos deseos que pudiera tener.

AURIFODINA MÉDICA ESPAÑOLA.

Continúa la lista de los profesores que se adhieren al proyecto de esta Asociacion:

- | | |
|---------------------------|-----------------------------|
| D. Mariano Gorritz. | D. Rogelio Martin y Gascon. |
| Pedro Robredo y Gonzalez. | Vicente María Ferrer. |
| Francisco de Cáceres. | Fulgencio Perez. |
| Valero Romeo. | Jose R. Monteresi. |
| Pablo Araque. | Andrés Montero. |
| Francisco Nicolau. | Juan Gonzalez (Doctor). |
| Rafael Serrano. | Juan de Dios Moldero. |
| Juan Ventura Amo. | Feliciano Vallejo. |
| Juan de Cayon y Miranda. | Nicolás Iglesias. |
| Mariano Esquerria. | Andrés Montero. |
| Manuel Roig y Tell. | José Monteresi. |
| Valero Gerique. | |

CONSULTAS.

Nos pregunta un suscriptor si los facultativos habilitados están autorizados para actuar en los juicios de exenciones para el servicio militar ante los ayuntamientos y diputaciones, y si para estos actos deben ser preferidos los licenciados. A ambas preguntas contestamos afirmativamente; es decir, que los habilitados están autorizados para practicar los mencionados reconocimientos de quintos, si bien donde haya profesores licenciados deben ser preferidos estos últimos. Este es, al menos, nuestro parecer.

No podemos resolver tan de plano las preguntas siguientes:

- 1.^a La ley de Sanidad del 28 de Noviembre de 1855, ¿está vigente en la actualidad en todas sus partes?
- 2.^a En caso negativo, ¿lo está el artículo 79 de dicha ley?
- 3.^a Cuando a un profesor se le manda por una autoridad pública que proceda á curar un herido, practicar una autopsia, etcétera, etc., teniendo á veces que abandonar su residencia y trasladarse á tres ó cuatro leguas de distancia; *no siendo el profesor titular*, ¿podrá negarse y no obedecer á la autoridad, sin temor de que puedan hacerle cargo alguno ni le resulte perjuicio?
- 4.^a Y si el caso es de notoria urgencia, ¿podrá negarse tambien si no se le satisfacen pronta y debidamente sus honorarios?
- 5.^a Los profesores de la ciencia de curar que no tengan compromiso alguno con los pueblos, siendo, como son, al propio tiempo ciudadanos españoles, ¿tienen derecho á gozar de las mismas garantías y libertades pátrias que el Gobierno y las leyes conceden á todas las demás clases y ciudadanos?

Las cinco preguntas que anteceden envuelven todo un cuerpo de doctrina y se hallan mucho mejor formuladas que la reciente proposicion que ha servido de tema á varias sesiones de la *Academia Médico-quirúrgica*. Para contestarlas con la estension debida á su importancia, no tenemos hoy ya espacio suficiente, y lo haremos en el número inmediato, aunque tengamos que repetir lo que en diferentes ocasiones hemos sostenido respecto á estos puntos.

VACANTES.

Se hallan las plazas siguientes:

—La de médico de Oteizo (Navarra). Dotacion, 4.800 reales y 400 robos de trigo pagaderos en 29 de Setiembre. Las solicitudes hasta el 23 de Marzo.

—La de médico-cirujano de Balazote (Albacete). Dotacion, 300 escudos por la asistencia de las familias pobres. Las solicitudes hasta el 10 de Abril.

—La de médico de Burgos. Dotacion, 500 escudos. Las solicitudes hasta el 30 de Abril.

—La de médico-cirujano de Albondon (Granada). Dotacion, 400 escudos y las iguales. Las solicitudes hasta el 15 de Abril.

—La de cirujano de Larraga (Navarra). Dotacion, 1.750 pesetas á partido cerrado. Las solicitudes hasta el 6 de Abril.

—La de médico-cirujano de Mazariegos de Campos (Palencia). Dotacion, 400 escudos por la asistencia de 50 familias pobres y las iguales con el resto del vecindario. Las solicitudes hasta el 6 de Abril.

—La de farmacéutico de Valtierra (Navarra). Dotacion, 350 robos de trigo y 2.500 reales. Las solicitudes hasta el 6 de Abril.

—La de médico-cirujano de Peguerinos (Avila), compuesta de 210 vecinos, con dos anejos á un cuarto de hora de la cabeza del distrito. Dotacion, 1.200 escudos á partido cerrado. Las solicitudes hasta el 6 de Abril.

—La de médico-cirujano de Villanueva del Campillo (Avila). Dotacion, 300 escudos por los pobres. Las solicitudes hasta el 6 de Abril.

—La de médico-cirujano de Campo de Criptana (Ciudad-Real).

Dotacion, 600 escudos por la asistencia de 300 familias pobres. Las solicitudes hasta el 15 de Abril.

—La de médico-cirujano y la de ministrante de Villalba del Alcor (Valladolid). Dotacion del primero 4.000 reales, y la del segundo 1.000 por la asistencia de los pobres; quedando á uno y otro libre la iguala con 230 vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 8 de Abril.

CORRESPONDENCIA.

Villabañez.—V. R., con su giro del 7 deja pagada la suscripcion hasta fin del año anterior.

Villarrobledo.—P. A., pagado hasta fin del mes próximo.

Llanes.—J. R. de C., pagado el año corriente.

Plasencia.—B. P., pagó un semestre á contar desde el 1.^o del corriente á fin de Agosto próximo.

Villada.—R. G., se recibieron á su tiempo los 20 reales para la «Historia de la Revolucion.»

Rodoña.—M. R. y T., pagó el semestre corriente.

Villarquemado.—R. M. y G., pagada la suscripcion hasta fin de Agosto.

Honrubia.—V. M. F., pagó el semestre corriente.

Pinilla del Valle.—N. H., conforme con lo que dice en su atenta del 10.

Camarina de Esteruela.—F. V., pagada la suscripcion hasta fin de Abril próximo.

Alpera.—D. de V., pagado hasta fin de Junio.

Antiguedad.—H. M., pagado el semestre corriente y el primer tomo de la «Historia de la Revolucion.»

Ginebrosa.—B. G., pagado hasta fin de Setiembre próximo.

Mayorga.—M. D. las H., rectificada su cuenta y conforme hasta fin del próximo Junio.

Arenal.—J. L. y B., conforme con su cuenta hasta fin del mes anterior, y se contestará á su pregunta.

ANUNCIOS.

HISTORIA

DE LA

REVOLUCION ESPAÑOLA DE 1868,

DE SUS CAUSAS Y DE SUS CONSECUENCIAS.

POR

D. JUAN GUESTA Y CKERNER.

Esta obra, escrita con espíritu imparcial y haciendo justicia á todas las opiniones y partidos políticos que han influido en ella más ó menos directamente, tiene un objeto especial para las clases médicas, y es el de aplicar sus productos á la fundacion de la *Sociedad Aurifodina Médica Española*.

La obra constará de dos tomos de más de 500 páginas en 4.^o mayor, al precio de 20 rs. cada uno, haciendo la suscripcion por tomos adelantados, y á real la entrega de 16 páginas haciendo el abono de diez entregas adelantadas.

Los pedidos ó suscripciones se dirigirán al Administrador de este periódico, incluyendo el importe en libranza ó sellos, certificando la carta en que se remitan estos últimos.

Todos los suscritores á LA CORRESPONDENCIA MÉDICA, quedan autorizados para recibir suscripciones.

No se sirve suscripcion que no esté abonada previamente en la Administracion.

MADRID:—1870.

IMPRENTA Á CARGO DE TOMÁS ALONSO, ISABEL LA CATÓLICA, 21, BAJO.